



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Siendo las 13:10 horas del día 26 de octubre del año 2023, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la décima quinta sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, María Isabel Cruz Bernal, Rosina Ávila Palma, Griselda Triana López y Alberto Morones Rivas, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardín; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la décima cuarta sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Participación de Lamberto López López, como invitado observador.
- VI.- Someter a votación el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura

ACUERDOS DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

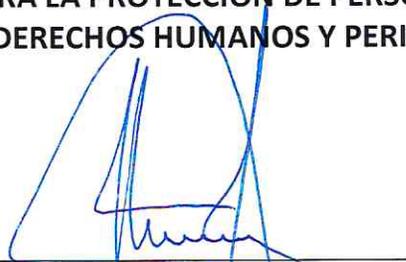
1.- Por mayoría de los integrantes del Consejo Consultivo se aprobó el Manual de Contabilidad Gubernamental. Previa presentación y exposición que les fue realizada por el Coordinador General Administrativo, documento que se les había hecho llegar desde el 19 de octubre de 2023 a sus correos electrónicos.

Tal aprobación se llevó a cabo con un voto en contra por parte de la Consejera Rosina Ávila Palma y 5 en favor por parte de la Presidenta Jhenny Judith Bernal Arellano, Griselda Triana López, Juan Mario Martini Rivera, María Isabel Cruz Bernal Isabel y Alberto Morones Rivas.

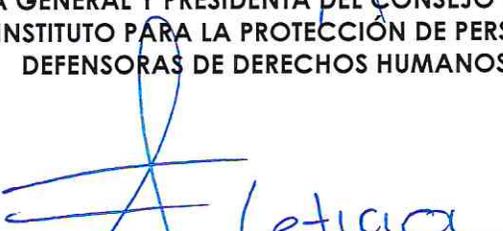
2.- Por unanimidad se aprobó invitar al periodista Marcos Daniel Vizcarra Ruiz y la Defensora Karla Cecilia Trias Estrada, como observadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, respecto de la posibilidad con que cuenta el Consejo Consultivo de este Instituto para invitar a observadores de defensa de derechos humanos, de periodistas y de libertad de expresión, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto, a la décima sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo.



**INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**



**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**



**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDÍN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**